



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo declarar el beneplácito por la destacada performance viedmense y rionegrina de, Cecilia Collueque -categoría K1 de 35-39 años- y Julián Argañaraz -categoría K1 caballeros de 35-39-, que lograron la primera posición en el campeonato del mundo de canotaje realizado en la ciudad de Bascov, Rumania. Además, hubo otros dos representantes argentinos, entre ellos, el viedmense Guillermo Beacon que logró la quinta posición.

En la actualidad el canotaje es uno de los deportes más populares de la región y una marca registrada en cuanto a la práctica, sobre todo del valle inferior. La misma está signada por una gran cantidad de deportistas, entrenadoras/entrenadores y dirigentes que han abocado su vida para que, en la actualidad, estemos en lo más alto de esta disciplina a nivel nacional e internacional.

Además, nuestra región cuenta con deportistas que han dejado su marca a nivel mundial, que hoy son ejemplos y son figuras a seguir, por las generaciones venideras, lo cual se debe a sus logros en competencias y campeonatos.

Empezando con la representación Argentina, en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, hasta los Juegos Olímpicos de Londres 2012, por palistas locales, como Gustavo Cirillo (Seúl 88), Luis Marelló (Seúl 88 y Barcelona 92), Javier Correa (Atlanta '96, Sidney 2000, Atenas 2004), Miguel Correa (Beijing 2008 y Londres 2012). Múltiples Medallas en Campeonatos Panamericanos desde 1985 y Juegos Panamericanos desde el año 1987 hasta la fecha. Finalistas Mundiales -Top 10 mundial- en categorías mayores y juveniles. Medallas en Campeonatos Mundiales en las categorías mayores y juveniles.

Esta disciplina que ya es parte de nuestra cultura, se aprende a muy corta edad, ya que muchos niños, niñas, jóvenes y adultos empiezan a subirse a una embarcación como una forma de empezar a practicar el deporte o simplemente por una cuestión de salud o recreación.

Que este nuevo reconocimiento al esfuerzo, la constancia y los años de práctica sigue mostrando la madera de deportistas que se continúan forjando en nuestra Comarca.

Por lo expuesto entendiendo que el deporte, en este caso el canotaje, son pilares para nuestra



Legislatura de la Provincia

de Río Negro

sociedad, con todo lo que significa, en cuanto al desarrollo de las personas, los valores, la fraternidad, la salud corporal, desarrollo del carácter, el desarrollo intelectual y una mejor sociedad es que solicito, a mis pares, me acompañen en este proyecto de declaración.

Por ello,

Autor: Pablo Víctor Barreno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la medalla de oro obtenida por la palista Cecilia Collueque y el palista Julián Argañaraz, en el campeonato del mundo de canotaje maratón, realizado en la ciudad de Bascov, Rumania.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.